



Seguimiento Gestión de Riesgos

I Trimestre 2022

PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL

RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Incumplimiento de metas en planes y proyectos de inversión	Riesgo Estratégico	Establecer el cronograma de trabajo, liderar el desarrollo de las etapas, asesorar a las dependencias en la formulación de los planes.	NA	Se realiza seguimiento al plan de acción y plan estratégico. Sin embargo no fue requerido realizar ninguna modificación por tanto se mantiene sin ningún ajuste el plan que se encuentra publicado en la pagina web de la entidad. Durante el primer trimestre del año la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo realizó seguimiento a la gestión presupuestal y elaboró los informes mensuales de ejecución y seguimiento. Los informes se encuentran publicados en la página web de la Entidad.	Persistir en el seguimiento y acompañamiento a las dependencias de la entidad para continuar con una adecuada intervención en la formulación de los planes y de situaciones de especial atención. Continuar con el seguimiento mensual a la ejecución de los proyectos de inversión de la Entidad.
Implementación inadecuada de estándares (MIPG- normas)	Riesgo de cumplimiento	Documentar y actualizar las actividades relacionadas con la implementación de estándares	Documento aprobado y publicado	Se realizó seguimiento a la gestión de métodos de operación se crearon 2, se actualizaron 8 en el primer trimestre del año. Entró en funcionamiento el módulo de documentos de la herramienta MIPGestión y se llevó a cabo la capacitación para líderes de proceso y enlaces designados sobre el flujo de aprobación de los documentos. Los indicadores se actualizaron de acuerdo a las necesidades de los procesos y se realizó seguimiento trimestralmente. Se realizó seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción para el primer trimestre el año. Se realizó la evaluación FURAG para la vigencia 2021 en donde se diligenció el formulario con las respuestas establecidas en cada una de las dependencias responsables.	Continuar con las acciones necesarias para realizar un adecuado seguimiento a las actividades establecidas dentro del MIPG vigencia 2022.
Gestión institucional ineficiente e ineficaz	Riesgo de cumplimiento	Realizar seguimiento y análisis a planes de tratamiento y ejecución de los controles de los riesgos.	50%	Durante el primer trimestre se avanzó en la actualización de la política de administración de riesgos, de acuerdo a los lineamientos de la guía actualizada del DAFP, en el mes de marzo se realizó la aprobación de la actualización de la política por parte de los miembros del comité de gestión y desempeño. El control se encuentra documentado en la política de Administración de Riesgos GE-PO-001. Durante el primer trimestre del año la Oficina de Planeación y Desarrollo, realizó monitoreo a la gestión de los riesgos y ejecución de los controles de los mapas de riesgos de los procesos.	Seguir avanzando en el seguimiento y análisis de los de planes de tratamiento y controles de los riesgos

PROCESO: GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para filtrar o exponer información institucional	Riesgo de Corrupción	Documentar a través de un método de operación los lineamientos para llevar a cabo la revisión de logs de auditoría de los servicios administrados por la OTEC.	5%	Se revisan y analizan aleatoriamente algunos logs de cada servidor con el fin de detectar posibles comportamientos irregulares en virtud de la administración de estos activos por parte de los funcionarios responsables, con la ejecución de los controles no se presentó la materialización del riesgo. Se revisa en que método de operación existente y/o nuevo se puede dar línea sobre la revisión de los logs de auditoría de los servicios administrados por la OTEC.	Se recomienda revisar en que método de operación existente y/o nuevo se puede dar línea sobre la revisión de los logs de auditoría de los servicios administrados por la OTEC, igualmente continuar con la actividad de control.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva en beneficio propio o de terceros en la construcción de anexos técnicos asociados con procesos de tecnología a cargo de la OTEC	Riesgo de cumplimiento	Documentar los lineamientos para la contratación de equipos o servicios tecnológicos.	5%	Para la estructuración de procesos contractuales, se realiza una sesión donde participa un comité de la OTEC, de este modo, determinar la necesidad y ficha técnica, evitando la materialización del riesgo. Se está analizando en qué método de operación existente y/o nuevo se puede dar línea para la contratación de equipos o servicios tecnológicos.	Estructurar la documentación de los lineamientos para la contratación de equipos o servicios tecnológicos, igualmente continuar con la actividad de control.
Incumplimiento de los proyectos y actividades definidas en el Plan Estratégico de Tecnología	Riesgo de Estratégico	Realizar seguimiento a los proyectos establecidos en el PETI.	5%	Se elaboró y actualizó la matriz de seguimiento a los proyectos definidos en el PETI.	Finalizar y diligenciar la matriz de seguimiento a los proyectos establecidos en el PETI, con el fin de medir el avance del cumplimiento de cada uno.

PROCESOS MISIONALES

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Incumplimiento en el inicio de los procesos sancionatorios a contratistas	Riesgo de Cumplimiento	1. Actualizar el Manual de supervisión e interventoría, donde se fortalezcan los controles, para prevenir la materialización del riesgos. 2. Socializar a supervisores de contratos los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría.		Es importante resaltar que la Dirección Contractual actualmente se encuentra realizando la actualización de los riesgos de gestión y de corrupción dada la metodología realizada desde la Oficina de Planeación y Desarrollo. Los controles se gestionaron el año pasado y es urgente iniciar con la gestión de los nuevos riesgos por parte de la Dirección.	Iniciar con la actualización del Manual de Supervisión e interventoría, seguidamente proceder a socializar el documento con todas las áreas de la entidad.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para conceder convenios/ contratos	Riesgo de Corrupción	Definir y documentar los lineamientos para la creación y aplicación de pliegos tipo, y los lineamientos para la actualización en temas de contratación y vincular las acciones relacionadas con Tienda virtual y SECOP II.		Es importante resaltar que la Dirección Contractual actualmente se encuentra realizando la actualización de los riesgos de gestión y de corrupción dada la metodología realizada desde la Oficina de Planeación y Desarrollo. Los controles se gestionaron el año pasado y es urgente iniciar con la gestión de los nuevos riesgos por parte de la Dirección.	Avanzar con la estructuración de la documentación relacionada con los lineamientos relacionados con los pliegos tipo, los lineamientos en temas de contratación y vincular acciones en Tienda Virtual y Secop II. Continuar con la actividad de control.
Planeación contractual inadecuada	Riesgo Estratégico	Definir y documentar los lineamientos para realizar el acompañamiento a las áreas técnicas en la formulación de documentos previos. Actualizar el procedimiento CO-PR-012 Adquisiciones Tienda Virtual del Estado Colombiano, estableciendo controles para centralizar la información de las compras realizadas por Tienda Virtual, así como la gestión de los usuarios requeridos para la Entidad por esta plataforma.		Es importante resaltar que la Dirección Contractual actualmente se encuentra realizando la actualización de los riesgos de gestión y de corrupción dada la metodología realizada desde la Oficina de Planeación y Desarrollo. Los controles se gestionaron el año pasado y es urgente iniciar con la gestión de los nuevos riesgos por parte de la Dirección.	Consolidar el documento para el acompañamiento a las áreas en la formulación de documentos previos. Iniciar con la actualización del procedimiento CO-PR-012.

PROCESO: GESTIÓN DE ATENCIÓN A ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN

RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Inoportunidad en el trámite de requerimientos identificados por los enlaces de la USPEC y reportados por los directivos del INPEC en los ERON, relacionados con el suministro de bienes y servicios e infraestructura	Riesgo Operativo	* Parametrizar la verificación de la prestación de bienes, servicios e infraestructura. * Parametrizar el reporte de novedades.	25%	Se realiza mesa de trabajo con el sr Subdirector, coordinador, funcionarios líderes de la SUBAER y de apoyo administrativo el día 08 de Febrero de 2022, en el cual se determinan las pautas y se recopilan los aportes para realizar la plantilla del procedimiento, que se llevarán a cabo para el reporte de novedades y diligenciamiento de los formatos.	Continuar con la ejecución del control para la mitigación del riesgo.

PROCESO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Seguimiento inadecuado de contratos de infraestructura.	Riesgo de Cumplimiento	<p>* Memorando de designación en donde se describa las obligaciones del profesional de apoyo a la supervisión.</p> <p>* Realizar seguimiento a los contratos por cada una de sus regionales de lo programado Vs. ejecutado*Actualizar los documentos asociados.</p> <p>*Actualizar los documentos asociados.</p>	25%	<p>Por medio de la designación a los profesionales de apoyo a la supervisión se traslada a lo establecido en la resolución No. 559 del 31 de julio de 2018 "Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC", donde se deben acoger a las directrices en materia contractual adoptadas.</p> <p>De igual forma se realizó capacitación a los profesionales de apoyo a la supervisión de la aplicabilidad del Manual de Supervisión con el fin de despejar inquietudes y poder realizar el seguimiento respectivo con la verificación de aspectos que permitan definir el cumplimiento de las obligaciones contractuales/ se realiza actualización por parte de los supervisores de apoyo semanal del seguimiento físico y presupuestal de los contratos vigentes.</p>	Continuar con el seguimiento a los contratos dada la importancia de su gestión y la actualización de los mismos.
Inoportunidad en la ejecución del presupuesto asignado	Riesgo Estratégico	<p>* Estructuración del proceso licitatorio que contemple el total de los recursos asignados</p> <p>* Actualizar semanalmente la Matriz de seguimiento presupuestal</p>	25%	<p>La Subdirección de Construcción priorizó de acuerdo al insumo (necesidades INPEC, requerimientos judiciales) intervenciones en los establecimientos de orden nacional, se espera al 30 de junio contar con las intervenciones de mantenimiento y adecuación a los ERON contratadas, a la fecha se encuentran en trámite procesos para contratación para atención de necesidades de adecuación y mantenimiento priorizadas. Se realiza seguimiento a la ejecución de los contratos física y financiera por medio de matriz se seguimiento de contratos Por medio de la matriz territorial se reportan todos los martes al Ministerio de Justicia, en la cual se muestra la ejecución de los procesos y su respectivo seguimiento.</p> <p>Así mismo se hace un seguimiento al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la Infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC- Nacional", mediante el aplicativo SPI, aplicativo del Departamento Nacional de Planeación, el cual se emite del mes inmediatamente anterior , y se hace un resumen en el documento de la Entidad destinado para tal fin</p>	Continuar con el seguimiento a los procesos de contratación para atención de necesidades de adecuación y mantenimiento priorizadas.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros que por omisión o extralimitación de funciones, se realice aprobación o validación de solicitudes de modificaciones de contratos sin el debido cumplimiento de los requisitos exigible	Riesgo de Corrupción	<p>* Realizar seguimiento a las solicitudes de modificación a través de la revisión de soportes que sustentan la viabilidad de su aprobación por parte del Director de Infraestructura.</p> <p>* Actualizar los documentos asociados</p>	25%	<p>La dirección de Infraestructura por medio de la parte jurídica de la dirección realiza la revisión de la solicitud para constatar su viabilidad , realiza observaciones si son necesarias para que los supervisores de apoyo realicen los respectivos ajustes y tramites en contractual. Como evidencia se tiene la solicitud del supervisor de apoyo, viabilidad del abogado, solicitud ante contractual y documento modificado, aprobado y publicado. Se realiza la trazabilidad de la viabilidad de la solicitud de la modificación.</p>	Continuar con el seguimiento a las solicitudes de modificación a través del personal jurídico de la Dirección.

PROCESO: GESTIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Inoportunidad en la adquisición de bienes y en la gestión del suministro de servicios para la logística de la gestión penitenciaria y carcelaria	Riesgo Operativo	Elaborar un métodos de operación para definir la planeación y control de la ejecución presupuestal, en la gestión de bienes y servicios.	25%	Se han establecido indicadores en el plan de acción 2022 para apoyar el seguimiento al presupuesto del plan de adquisiciones anual.	<p>No hay evidencia de la ejecución del control, tal como lo definieron. Solo adjuntaron el plan de adquisiciones de la dependencia responsable del proceso.</p> <p>No hay reporte de avance de la actividad del control, relacionada con la documentación de los control.</p> <p>No hay reporte de materialización del riesgo.</p>
Inadecuada ejecución en la prestación del servicio de alimentación, salud y vigilancia electrónica para la logística de la gestión penitenciaria y carcelaria.	Riesgo Estratégico	Elaborar un método de operación para definir las actividades, controles y herramientas para la correcta supervisión de los contratos de suministro de bienes y servicios.	20%	Se implementaron los controles documentados mediante el control de seguimiento, informe Interventoría donde se logre evidenciar el oportuno seguimiento y control a los contratos vigentes.	<p>El proceso reporta evidencias de seguimiento y supervisión a contratos de suministro de bienes y servicios.</p> <p>No hay reporte de avance de la actividad del control, relacionada con la documentación de los control.</p> <p>No hay reporte de materialización del riesgo.</p>
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, en el suministro de bienes y la prestación de servicios requeridos por el cliente.	Riesgo de corrupción	<p>Establecer acta de acuerdo de confidencialidad.</p> <p>Elaborar un métodos de operación para definir las actividades, controles y herramientas para la correcta supervisión de los contratos de suministro de bienes y servicios.</p>	<p>25%</p> <p>20%</p>	<p>Este requerimiento ya esta cumplido desde el corte del trimestre anterior.</p> <p>Se han establecido matrices, controles de seguimiento e informes de observación para aumentar la supervisión. Las coordinaciones realizan control a sus actividades y supervisión de contratos mediante el seguimiento de cuentas contratos y con las bases de datos para la facturación correcta</p>	<p>No hay reporte de claro de la ejecución de controles tal como lo definieron.</p> <p>No hay avance de documentación de los controles.</p> <p>No hay reporte de materialización del riesgo.</p>

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA					
RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Información inconsistente en el reporte para la provisión contable de los procesos judiciales	Riesgo Financiero	Actualizar en el método de operación Manual de calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos, con los controles diseñados, y el procedimiento JU-PR-001	0%	La Oficina Asesora Jurídica a través de la Coordinación de Defensa Judicial y Extrajudicial, Jurisdicción Coactiva y Procedimientos Administrativos, se encuentra actualizando el procedimiento para la operación de la calificación del riesgo conforme lo dispuesto en sus procesos acordes con las directrices de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, razón por la cual no se reporta avance en el primer trimestre.	Realizar la documentación del Manual de calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos y el procedimiento de atención de tutelas, dado que esto es clave para la ejecución y efectividad de los controles proyectados.
Gestión inadecuada en el registro y seguimiento de las acciones de tutela interpuestas en contra de la Entidad	Riesgo de Cumplimiento	Actualizar en el método de operación Procedimiento de Atención de tutelas, impugnación e intervención en incidente de desacato JU-PR-040, con los controles diseñados.	15%	Con respecto a este control se viene cumpliendo teniendo en cuenta que para el primer trimestre se registro en el cuadro de acciones de tutelas 2022, las acciones constitucionales allegadas a la USPEC como accionada o vinculada. Se evidencia el registro en la matriz Excel con el registro de tutelas 2022, de Enero a Marzo de 2022.	

PROCESO: GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Incumplimiento legal a los términos de respuesta a PQRSD.	Riesgo de Cumplimiento	<p>* Realizar seguimiento a la gestión de PQRSD mediante la elaboración del reporte de seguimiento respuestas PQRSD, informe sobre PQRSD no atendidas dentro del término legal y seguimiento gestión PQRSD.</p> <p>* Actualizar los métodos de operación en coherencia con la normatividad vigente y la ejecución de las actividades.</p>	50%	<p>* Se realizó seguimiento a la gestión de PQRSD. Se adjunta como evidencia los informes de PQRSD mensuales y trimestrales publicados en la pagina web institucional además del informe de seguimiento remitido a las áreas. Este control se encuentra documentado en el procedimiento AC-PR-001 Orientación y Servicio al Ciudadano.</p> <p>En proceso de revisión y actualización los siguientes documentos: *AC-PR-001 Orientación y Servicio al Ciudadano. *AC-PO-001 Política de Protección de Datos Personales.</p>	<p>* Dar continuidad al seguimiento en la gestión de PQRSD.</p> <p>* Reportar la información oportunamente, sobre la gestión del control conforme a los seguimientos trimestrales establecidos.</p>
Inadecuado uso de la información institucional en la gestión de las PQRSD.	Riesgo de Imagen o Reputacional	Implementar plan de capacitaciones para apropiación de la política de protección de datos personales.	0%	Estas actividad se encuentra en proceso de desarrollo, se está participando en las distintas capacitaciones que están siendo implementadas por el área de Gestión Talento Humano.	Reportar la información oportunamente, sobre la gestión del control conforme a los seguimientos trimestrales establecidos.

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al vincular un funcionario público sin cumplir los requisitos legales.	Riesgo de Corrupción	<p>* Verificar y aprobar la información registrada en el formato "A4-FO-02 Lista de Documentos Hoja de Vida" y luego enviarla al Subdirector Administrativo para su revisión.</p> <p>* Enviar correo electrónico al servidor público encargado de realizar el estudio de hoja de vida de los postulantes, relacionando las exigencias establecidas en la normatividad vigente para la verificación de requisitos.</p>	25%	En el primer trimestre se registraron seis ingresos. Por lo anterior el Coordinador del Grupo diligencio seis formatos Lista de Documentos Hojas de Vida. Se adjunta evidencias en la carpeta. El Coordinador del Grupo Administración de Personal realizo el proceso de revisión y estudio hojas de vida de los postulados de acuerdo las exigencias de la normatividad vigente.	Se recomienda reportar el avance del metodo de operación el cual se encuentra pendiente la actualización.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar determinado cargo o función sin en cumplimiento de los perfiles establecidos en el Manual de funciones.	Riesgo de Corrupción	Realizar seguimiento trimestral a los perfiles de la planta de personal versus el manual de funciones.	33%	Para el primer trimestre 2022 no se presentaron perfiles sujetos a verificación ,versus el Manual de Funciones, lo anterior teniendo encuentra la actualización en la vigencia 2021 frente al proceso de Concurso de la CNCS, por lo anterior en la carpeta Evidencias se adjunta la resolución No. 000712 del 24 de diciembre 2021	Continuar realizando el seguimiento a los perfiles de planta de acuerdo con lo proyectado en la actividad de control.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la manipulación o alteración de las Historias Laborales de los servidores públicos de la USPEC.	Riesgo de Corrupción	<p>* Dar continuidad a la digitalización de la totalidad de las historias laborales.</p> <p>* Dar continuidad a la digitalización de la totalidad de las historias laborales.</p> <p>* Verificar cumplimiento de los controles establecidos para el préstamo de historias laborales únicamente a los roles: director, jefe de oficina y subdirector.</p>	25%	En la vigencia 2022 primer trimestre se encuentra adelantando la digitalización de las historias Laborales , la evidencia del proceso se puede verificar con el servidor a cargo previo autorización de la Coordinación del GADPE , lo anterior con el fin de mantener la información contenida en las historias Laborales. así mismo no se presentaron solicitud de prestamos de historias laborales , como control para entrega de Documentos en las historias laborales ,se realizo modificación al Procedimiento TH PR 01 Vinculación de Personal donde Se incluyen disposiciones para el préstamo, consulta y entrega de diplomas o certificados de estudio o capacitación.	Se recomienda la aprobación del formato de control de préstamo de historias laborales

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Registro inoportuno de las incapacidades por información recibida fuera de los términos establecidos.	Riesgo Financiero	Revisar con las EPS el reporte de novedades y solicitar a los funcionarios de la Entidad allí relacionados, allegar la incapacidad en un término de tres (3) días, de lo contrario se reportan a Control Único Disciplinario.	25%	Se realizó cruce del reporte de las novedades presentadas por las diferentes EPS con el fin de identificar la información allegada por los servidores públicos.	Se recomienda continuar con la generación de reporte de novedades.
Servidores públicos con bajo desarrollo de competencias para la ejecución de sus actividades.	Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar compromiso con los directivos con el propósito de permitir la asistencia de los funcionarios a las capacitaciones. * Verificar la asistencia a través del cotejo de las planillas de asistencia vs. los funcionarios a quienes va dirigida la capacitación, en caso que de inasistencia se comunica al directivo o jefe inmediato sobre la novedad, solicitando las acciones pertinentes. * Gestionar la reprogramación de las actividades. Documentar el control. 	25%	<ul style="list-style-type: none"> * Para el primer trimestre se elabora la circular No. 000006, del 11 de abril "Compromiso Plan Institucional de Capacitación vigencia 2022", con el fin de generar compromiso de parte de los directivos y funcionarios frente al proceso de capacitación, la misma, fue socializada por prensa el mismo día de firmada. * Para este periodo solo se desarrollaron tres capacitaciones, de las cuales contamos con las listas de asistencia y las mismas fueron enviadas como soporte a la gestión por parte de talento humano (1. Actualización de la reforma de la ley 1592 de 2019 y ley 2094 de junio del 2021, con las que se modifica la estructura del grupo de control interno disciplinario; 2. Equidad de Género y 3. Política de Servicio al ciudadano), las cuales se han dirigido a todo el personal de la entidad, contando así con la participación de 108 servidores en general. <p>Dado que se han desarrollado de manera satisfactoria las diferentes sesiones de formación citadas para este periodo, N... ha sido necesario reprogramar ninguna actividad. Adicional, se cuenta con los soportes (tres planillas de asistencia cotejadas) por lo cual presentamos un 100% de cumplimiento frente a lo requerido.</p>	Se recomienda el seguimiento al término de la entrega de las incapacidades por parte del personal.

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA					
RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Pago inoportuno de las cuentas.	Riesgo Financiero	<p>* Reportar por correo electrónico a las áreas ejecutoras la relación de las cuentas radicadas para trámite de pago.</p> <p>* Documentar el control en un método de operación.</p>	25%	<p>* Se remite memorando y correos electrónicos indicando las fechas límites de radicación de cuentas, igualmente en el comité de PAC, se reitera la información referente a plazos establecidos para radicación de cuentas. Cuentas radicadas fuera de tiempo: enero 0%, febrero 3% y marzo 2%. Cuentas rechazadas por incumplimiento de requisitos: enero 0%, febrero 5% y marzo 9%.</p> <p>* Los documentos ya se encuentran aprobados y publicados.</p>	<p>* Importante continuar con el seguimiento a la ejecución de los controles, recordando fechas de radicación de cuentas.</p> <p>* Continuar con el seguimiento a la ejecución del control.</p>
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para tramitar el pago de cuentas	Riesgo de Corrupción	<p>* Implementación de trámite de cuentas a través del software Infodoc.</p>	0%	<p>* Se realiza la recepción de las cuentas de forma virtual y se asigna el respectivo turno de acuerdo al orden de llegada para continuar con el trámite de pago. Si la documentación de la cuenta tiene inconsistencias, se hace la devolución al área que corresponda. Se cuenta documentado el control, no se ha iniciado el proceso para implementación del modulo de INFODOC en el tramite de cuentas</p>	<p>A corte del 31 de marzo de 2022, no se ha iniciado el proceso para implementación del modulo de INFODOC en el tramite de cuentas</p> <p>Continuar con el seguimiento a la ejecución del control.</p>
		<p>* Seguimiento a las radicaciones mediante la comparación del "Reporte de Cuentas" Vs. los correos electrónicos de recepción de las cuentas.</p>	8%	<p>* Diariamente se realiza la recepción de las cuentas, asignando un turno de acuerdo al orden de llegada para continuar con el trámite de pago. A cada cuenta que llegue, se le debe asignar un turno. La Radiación de cuentas se debe realizar conforme al orden de recepción al correo electrónico. Al total de las cuentas radicadas se les asigna turno.</p>	
		<p>* Documentar el control en un método de operación.</p>	8%	<p>* Asignación de turnos en orden de llegada. Se encuentra documentado en el procedimiento de Tramite Cuentas por pagar GF-PR-004 y el formato Control de Turnos GF-FO-019.</p>	

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SUMINISTROS

RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Entrega de elementos transferidos al INPEC por parte de las áreas misionales sin registro de información detallada y oportuna.	Riesgo de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar matriz y hacer seguimiento a la entrega de bienes transferidos al INPEC. * Documentar control. 	<p>12,5%</p> <p>0%</p>	<ul style="list-style-type: none"> * En el trimestre N° 1 de la vigencia 2022 se realizó la transferencia de los bienes al INPEC a través de las Resoluciones N° 081 y 082 del 22 de febrero de 2022 correspondientes a las ODC N° 78052 y 76183 suscrita con Ferricentros S.A.S. * El documento se encuentra en proceso de actualización. 	<ul style="list-style-type: none"> * Seguir avanzando en el seguimiento la entrega de bienes transferidos al INPEC. * Reportar la información oportunamente, sobre la gestión del control conforme a los seguimientos trimestrales establecidos.

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular o incluir o extraer documentos a expedientes por parte de las personas responsables de manejo y custodia de archivos.	Riesgo de Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> * Implementar el sistema biométrico en las instalaciones del archivo central. * Actualizar método de operación con el propósito de incorporar la descripción del sistema biométrico. 	25%	<ul style="list-style-type: none"> * Se encuentra en funcionamiento el sistema biométrico. Se adjunta reporte de ingreso del primer trimestre 2022. * El control se encuentra documentado en el Programa de Gestión documental - PGD. 	Continuar con las acciones necesarias para llevar un adecuado control en el ingreso a las instalaciones del archivo central.

PROCESO: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	CUMPLIMIENTO	AVANCE	RECOMENDACIONES
Imposibilidad para realizar el seguimiento, auditoría y/o evaluación del proceso	Riesgo de Cumplimiento	Actualizar el procedimiento de auditoría, donde se amplíe el alcance y los lineamientos frente a la evaluación de la gestión institucional y socializar a los dueños de proceso.	25%	La ejecución del Control se ha venido realizando de manera oportuna, cuando la OCI ha solicitado información las áreas han estado reportando en los términos establecidos. Se actualizó el 23/12/2021 el Procedimiento de Auditorías Internas EI-PR-001 V02, el cual será aplicado en la vigencia 2022.	Continuar con el seguimiento a la ejecución del control.
Sistema de control interno frágil	Riesgo Estratégico	Actualizar el Estatuto de Auditoría y socializar a los funcionarios a la Oficina de Control Interno.	25%	Actualización del Estatuto de Auditoría y socializar a los funcionarios a la Oficina de Control Interno.	Continuar con el seguimiento a la ejecución del control.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir conceptos favorables de auditoría	Riesgo de Corrupción	Actualizar la Política del Código de Ética para Auditores de Control Interno y socializar a los funcionarios de la Oficina de Control Interno.	25%	Dentro de las actividades realizadas en el primer trimestre de la vigencia 2022, no se presentaron desviaciones en los informes o auditorías que generaran la materialización del riesgo. Se actualizo la Política del Código de Ética para Auditores de Control Interno, se socializó el documento con los funcionarios de Control Interno y se comunicó mediante las pantallas socializadoras.	Continuar con el seguimiento a la ejecución del control.